

Auditoría Número:  
LXV/TOIC/DA/215/2022

Periodo Auditado:  
Del 01 de Mayo 2022 al 30 de  
Septiembre de 2022.

Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
03 de Noviembre de  
2022.

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día tres de Noviembre del dos mil veintidós, la Ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED] [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Director de Auditoría, Licenciado en Administración, [REDACTED] Jefe del Departamento de Auditoría, Licenciada [REDACTED], Jefa de Departamento de Normatividad y los Licenciados en Contaduría Pública, [REDACTED] [REDACTED] todos en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta; a efecto de hacer constar los siguientes: -----

H e c h o s -----

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de los CC. Licenciado en Contaduría Pública, [REDACTED], Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; proceden a acreditar su personalidad, con las acreditaciones todas de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós, expedidas por la Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, [REDACTED] [REDACTED] documentos donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Auditoría Número:  
LXV/TOIC/DA/215/2022

Periodo Auditado:  
Del 01 de Mayo 2022 al 30 de  
Septiembre de 2022.

Área Auditada:  
Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
03 de Noviembre de  
2022.

vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda; procediendo de igual forma, a identificarse en el orden arriba descritos, con las credenciales para votar con fotografía números:

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, expedidas,

la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta, expedida por el Instituto Nacional Electoral, la quinta expedida por el entonces Instituto Federal Electoral y sexta expedida por el Instituto Nacional Electoral, y la séptima expedida por el entonces Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se les devuelven a su entera conformidad.

Acto seguido, se le hace saber al C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que con fecha dieciocho de Octubre de dos mil veintidós, se le notificó la **Orden de Auditoría número LXV/TOIC/DA/215/2022**, de fecha dieciocho de octubre del dos mil veintidós; emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibo para constancia en ejemplar de la misma orden, en el cual se estampó el sello oficial de la Secretaría a la que se practicará la **Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

Auditoría Número:  
LXV/TOIC/DA/215/2022

Periodo Auditado:  
Del 01 de Mayo 2022 al 30 de  
Septiembre de 2022.

Área Auditada:  
Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
03 de Noviembre de  
2022.

**06/AUD-SSA/2022, por el periodo comprendido del 01 de Mayo de 2022 al 30 de Septiembre de 2022, acto con el que se tuvo por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley previstas en los artículos 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria, para el inicio de la presente Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 06/AUD-SSA/2022, por el periodo comprendido del 01 de Mayo de 2022 al 30 de Septiembre de 2022.**

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a servidor público legalmente notificado, se identifique, exhibiendo este su credencial para votar con fotografía, folio [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por si haberlo solicitado, obteniendo copia simple para que obre como corresponda.

Los auditores públicos -exponen al Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos a la que se practicará la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a: verificar que los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros; así como todos los recursos manejados y erogaciones realizadas por la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal; a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto de gasto, que se cuente con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales; y que el registro contable se ejecute de manera oportuna y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes, congruentes con el presupuesto de egresos

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Auditoría Número:  
LXV/TOIC/DA/215/2022

Periodo Auditado:  
Del 01 de Mayo 2022 al 30 de  
Septiembre de 2022.

Área Auditada:  
Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
03 de Noviembre de  
2022.

correspondientes al ejercicio fiscal 2022, reflejadas en el periodo auditado del 01 de Mayo de 2022 al 30 de septiembre de 2022; en la inteligencia de que la Auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Acto seguido se solicita al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, nombrando a las ciudadanas [REDACTED] y [REDACTED] quienes aceptan la designación, y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidas de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad [REDACTED] y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral y la segunda de las mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadoras, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, ambas manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280 domicilio, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta.

R  
1  
[Handwritten signatures and marks]

CD [Handwritten signature]  
[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]

**Auditoría Número:**  
LXV/TOIC/DA/215/2022

**Periodo Auditado:**  
Del 01 de Mayo 2022 al 30 de  
Septiembre de 2022.

**Área Auditada:**  
Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
03 de Noviembre de  
2022.

Asimismo, se le hace saber en este acto al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del Ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Así mismo en este acto, presenta el oficio número LXV/SSA/0394/2022, de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintidós recibido en la misma fecha; en el cual el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designó a la Ciudadana Lic. [REDACTED] Directora de Finanzas de la misma Secretaría de Servicios Administrativos, como la Servidora Pública que servirá de enlace para atender los requerimientos, relacionados a la presente auditoría, y quien se coordinará con el personal habilitado y autorizado para la ejecución de la presente auditoría; misma que se encuentra presente en este acto y confirma su voluntad y acepta la designación de enlace en la presente auditoría; y quien en este acto se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.

El Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas y sanciones en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal y el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten marks and a circled number 5 at the bottom of the page]*

**Auditoría Número:**  
LXV/TOIC/DA/215/2022

**Periodo Auditado:**  
Del 01 de Mayo 2022 al 30 de  
Septiembre de 2022.

**Área Auditada:**  
Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
03 de Noviembre de  
2022.

de Oaxaca, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] años, originario del [REDACTED], hoy [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] Fraccionamiento [REDACTED] [REDACTED] Estado de Oaxaca, Código Postal [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] quien manifiesta que con fecha dieciocho de octubre de dos mil veintidós, recibió el original de la orden de auditoría número LXV/TOIC/DA/215/2022, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hecho con el que se dió por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

Hecho lo anterior, y en apego a lo señalado en la Orden de Auditoría número LXV/TOIC/DA/215/2022, de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintidós, suscrita por la Ciudadana Licenciada [REDACTED] Titular del Órgano Interno de Control, quien en este acto solicita al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhiba y ponga a disposición de los Auditores Públicos habilitados la documentación que se detalla en el anexo a la orden de auditoría referida; consistente en:

1. Estados Financieros debidamente integrados (balanza de comprobación, auxiliar, diario, mayor) por el periodo auditado.
2. Presupuesto autorizado, modificado, ejercido y comprometido de los recursos asignados y percibidos del periodo auditado.

**Auditoría Número:**  
LXV/TOIC/DA/215/2022

**Periodo Auditado:**  
Del 01 de Mayo 2022 al 30 de  
Septiembre de 2022.

**Área Auditada:**  
Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
03 de Noviembre de  
2022.

3. Oficios de modificación presupuestal (ampliación y reducción)
4. Cuentas por Liquidar Certificadas, tramitadas, autorizadas, canceladas y de rectificación, soportadas con la documentación solicitada en el punto 5.
5. Pólizas contables: cheques, ingresos, egresos y diario, con su respectiva documentación comprobatoria y justificación del gasto realizado, así como en su caso, la transferencia bancaria correspondiente del periodo auditado.
6. Papel de trabajo que vincule en orden numérico las Cuentas por Liquidar Certificadas emitidas por el Sistema Presupuestal de la Secretaría de Finanzas con las pólizas contables (ingresos y egresos).
7. Estados de cuenta bancarios mensuales de las cuentas aperturadas para el manejo de los recursos autorizados, correspondiente al periodo auditado.
8. Papel de trabajo que vincule los movimientos bancarios de ingresos y egresos, tanto por los recursos solicitados a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas y también por los recursos ejercidos por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas aperturadas para el manejo de los recursos autorizados correspondientes al periodo auditado, identificando en su caso, los saldos finales por mes, a que Cuenta por Liquidar Certificada corresponde.
10. Detalle de los intereses generados en cada una de las cuentas bancarias aperturadas, y su respectivo reintegro a la Secretaria de Finanzas.

7

**Auditoría Número:**  
LXV/TOIC/DA/215/2022

**Periodo Auditado:**  
Del 01 de Mayo 2022 al 30 de  
Septiembre de 2022.

**Área Auditada:**  
Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
03 de Noviembre de  
2022.

11. Relación de deudores, gastos a comprobar, proveedores y acreedores diversos al 30 de Septiembre 2022.

12. Contratos o Pedidos celebrados por adquisiciones o servicios con particulares en el periodo auditado, de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

13. Padrón de proveedores inscritos ante el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 2022.

**Notas:**

Los registros e información solicitada deberá estar validada por quien la elabora y el responsable del área (nombre, cargo y firma), y deberá presentarse en original o copia certificada por autoridad facultada para ello, así como en medio magnético en formato Excel o Word.

En el supuesto de que no se cuente con algún punto de la documentación e información requerida, deberá notificarlo de manera oficial.

Lo anterior con independencia de ser formuladas y presentadas solicitudes adicionales de información y/o documentación sujeta a revisión.



**Auditoría Número:**  
 LXV/TOIC/DA/215/2022

**Periodo Auditado:**  
 Del 01 de Mayo 2022 al 30 de Septiembre de 2022.

**Área Auditada:**  
 Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
 03 de Noviembre de 2022.

A lo que el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante oficio No. LXV/SSA/0398/2022, de fecha 3 de Noviembre de 2022, manifiesta: En atención a su oficio No. LXV/TOIC/DA/215/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, mediante el que notifica la orden de la auditoría No. 06/AUD-SSA/2022 denominada **Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el período comprendido del 1 de mayo al 30 de septiembre de 2022**, al respecto y para dar cumplimiento al 3er párrafo de dicha orden, presento la documentación en medio magnético de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Queda a su disposición la documentación comprobatoria del ejercicio del gasto, así como los contratos por el gran volumen de expedientes que representa y se proporciona la información requerida de acuerdo con lo siguiente:

| No. | CONCEPTO  | ENTREGA DE INFORMACIÓN   |
|-----|---|--|
| 1.  | Estados Financieros debidamente integrados (balanza de comprobación, auxiliar, diario, mayor) por el período auditado.  | Medio magnético<br>Carpeta 01 ESTADOS FINANCIEROS<br>Estados financieros: 5 archivos<br>La documentación original queda a disposición de ese Órgano de Control |
| 2.  | Presupuesto autorizado, modificado, ejercido y comprometido de los recursos asignados y percibidos del periodo auditado.  | Medio magnético<br>Carpeta 02 PRESUPUESTOS<br>6 carpetas   |
| 3.  | Oficios de modificación presupuestal (ampliación y reducción)   | Medio magnético<br>Carpeta 03 OF ADECUACION<br>2 archivos<br>1 carpeta conteniendo 5 carpetas<br>Mayo-sep 2022   |
| 4.  | Cuentas por Liquidar Certificadas, tramitadas, autorizadas, canceladas y de rectificación, soportadas con la documentación solicitada en el punto 5.  | Medio magnético<br>Carpeta 04 CUENTAS POR LIQUIDAR<br>5 carpetas   |
| 5.  | Pólizas contables: cheques, ingresos, egresos y diario, con su respectiva documentación comprobatoria y justificación del gasto realizado, así como en su caso, la transferencia bancaria correspondiente del periodo auditado. | Medio magnético<br>Carpeta 05 POLIZAS CONTABLES<br>G.O. 1 carpeta<br>S.P. 1 carpeta<br>La documentación original queda a disposición de ese Órgano de Control. |
| 6.  | Papel de trabajo que vincule en orden numérico las Cuentas por Liquidar Certificadas emitidas por el Sistema Presupuestal de la Secretaría de Finanzas con las pólizas contables (ingresos y egresos).                          | Medio magnético<br>Carpeta 06 VINCULACION CLC<br>5 archivos  |
| 7.  | Estados de cuenta bancarios mensuales de las cuentas aperturadas para el manejo de los recursos autorizados, correspondientes al periodo auditado.  | Medio magnético<br>Carpeta 07 ESTADOS_CUENTA<br>5 carpetas   |

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten marks and a circled number 9 at the bottom]*

**Auditoría Número:**  
 LXV/TOIC/DA/215/2022

**Periodo Auditado:**  
 Del 01 de Mayo 2022 al 30 de Septiembre de 2022.

**Área Auditada:**  
 Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
 03 de Noviembre de 2022.

|     |   |  |
|-----|---|--|
| 8.  | Papel de trabajo que vincule los movimientos bancarios de ingresos y egresos, tanto por los recursos solicitados a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas y también por los recursos ejercidos por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca. | Medio magnético<br>Carpeta 08 VINCULACION DE MOVIMIENTOS<br>16 archivos  |
| 9.  | Conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas aperturadas para el manejo de los recursos autorizados correspondientes al periodo auditado, identificando en su caso, los saldos finales por mes, a que Cuenta por Liquidar Certificada corresponde.   | Medio magnético<br>Carpeta 09 CONCILIACIONES BANCARIAS<br>5 archivos<br>La documentación original queda a disposición de ese Órgano de Control |
| 10. | Detalle de los intereses generados en cada una de las cuentas bancarias aperturadas y su respectivo reintegro a la Secretaría de Finanzas.  | Medio magnético<br>Carpeta 10 DETALLE DE INTERESES<br>1 archivo  |
| 11. | Relación de deudores, gastos a comprobar, proveedores y acreedores diversos al 30 de septiembre de 2022.  | Medio magnético<br>Carpeta 11 RELACION DE CTAS POR PAGAR Y COBRAR<br>4 archivos  |
| 12. | Contratos o Pedidos celebrados por adquisiciones o servicios con particulares en el periodo auditado, de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.  | Medio magnético<br>Carpeta 12 CONTRATOS<br>70 archivos<br>La documentación original queda a disposición de ese Órgano de Control               |
| 13. | Padrón de proveedores inscritos ante el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 2022.  | Medio magnético<br>Carpeta 13 PADRON DE PROVEEDORES<br>1 archivo   |

De igual forma en uso de la palabra, los auditores actuantes manifiestan que se reservan desde este momento el análisis de la información y/o documentación proporcionada por el Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a efecto de verificar que la misma cumpla con los requerimientos administrativos y legales que correspondan conforme al anexo contenido en la orden de auditoría número LXV/TOIC/DA/215/2022, en el entendido que de no cumplir con dichos requerimientos, este Órgano Interno de Control, podrá solicitar nuevamente la información faltante, adicional o complementaria que se requiera para efecto de la Auditoría.

A continuación se le hace saber al Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que se procederá a levantar por duplicado la presente

**Auditoría Número:**  
LXV/TOIC/DA/215/2022

**Periodo Auditado:**  
Del 01 de Mayo 2022 al 30 de  
Septiembre de 2022.

**Área Auditada:**  
Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
03 de Noviembre de  
2022.

acta de inicio y se le dejará un tanto de lo actuado, en el entendido que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las diez horas del día tres de Noviembre de dos mil veintidós, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al Servidor público con el que se entendió la diligencia CONSTE.


Por la Secretaría de Servicios Administrativos

  
\_\_\_\_\_  
**Secretario de Servicios Administrativos**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Enlace Designado por la Secretaría de Servicios Administrativos

  
\_\_\_\_\_  
**Directora de Finanzas**



**Auditoría Número:**  
 LXV/TOIC/DA/215/2022

**Periodo Auditado:**  
 Del 01 de Mayo 2022 al 30 de Septiembre de 2022.

**Área Auditada:**  
 Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
 03 de Noviembre de 2022.

Por el Órgano Interno de Control

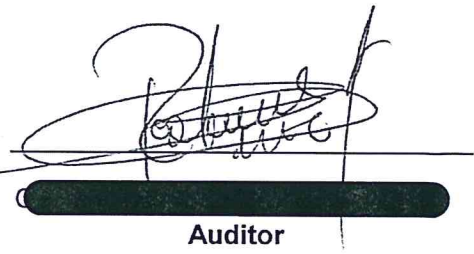
  
  
 EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXV LEGISLATURA  
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

Titular del Órgano Interno de Control

  
 Director de Auditoría

  
 Jefe de Departamento de Auditoría

  
 Jefa de Departamento

  
 Auditor


El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca número 06/AUD/SSA/2022, con el objeto de verificar que el manejo de los recursos técnicos y financieros al igual que de las operaciones administrativas realizadas por dicha Secretaría de Servicios Administrativos a su cargo, se apeguen a las disposiciones legales, fiscales, normativas y reglamentarias así como a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal; a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto del gasto, que se cuente con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales; y que el registro contable se ejecute de manera oportuna y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes congruentes con el presupuesto de egresos, reflejadas en el periodo auditado del 01 de Mayo de 2022 al 30 de septiembre de 2022, celebrada el día tres de Noviembre de dos mil veintidós, en las instalaciones de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta.

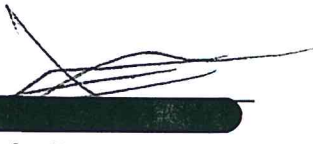
**Auditoría Número:**  
LXV/TOIC/DA/215/2022

**Periodo Auditado:**  
Del 01 de Mayo 2022 al 30 de  
Septiembre de 2022.

**Área Auditada:**  
Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

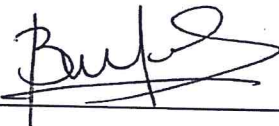
**Fecha de Inicio:**  
03 de Noviembre de  
2022.

  
\_\_\_\_\_  
**Auditor**

  
\_\_\_\_\_  
**Auditor**

**Testigos de Asistencia**

  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_









El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca número 06/AUD/SSA/2022, con el objeto de verificar que el manejo de los recursos técnicos y financieros al igual que de las operaciones administrativas realizadas por dicha Secretaría de Servicios Administrativos a su cargo, se apeguen a las disposiciones legales, fiscales, normativas y reglamentarias así como a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal; a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto del gasto, que se cuente con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales; y que el registro contable se ejecute de manera oportuna y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes congruentes con el presupuesto de egresos, reflejadas en el periodo auditado del 01 de Mayo de 2022 al 30 de septiembre de 2022, celebrada el día tres de Noviembre de dos mil veintidós, en las instalaciones de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta.



